



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 282.17
EXPEDIENTE N° 6305/17
Salta, - 2 MAY 2017.

VISTO: La nota presentada por la alumna María Silveria SORIA, D.N.I. N° 31.517.524, L.U. N° 514.331, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa-2017", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 13 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 15 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las cátedras Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa-2017", presentado la alumna María Silveria SORIA, D.N.I. N° 31.517.524, L.U. N° 514.331 correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Lic. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las cátedras Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Lic. Adriana Olga JAREMKO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE GHIOZZI
Secretaría As. Académicas y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa